

PORTAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

SUMARIO

RESOLUCIÓN de 26/04/2022, del órgano de contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, por la que se anuncia procedimiento abierto con pluralidad de criterios y tramitación ordinaria, para la contratación de **SERVICIOS GARANTÍA DE CALIDAD SEGÚN NORMAS DE CORRECTA FABRICACIÓN EN MEDICAMENTOS DE TERAPIA AVANZADA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS. Exp 002/2022**

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, con CIF G-85289924.
- 1.2. Dirección: Av. Menéndez Pelayo, 65, 28009 Madrid; Teléfono 915035900 ext. 7360; e-mail: fibhnjs@salud.madrid.org
- 1.3. Número de expediente: 002/2022
- 1.4. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas la al convocatoria y pliegos correspondientes.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: La externalización de actividades de Garantía de Calidad según Normas de Correcta Fabricación (NCF/GMP) de Medicamentos de Terapia Avanzada para la Unidad de Fabricación de Medicamentos en Terapia Avanzada de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, con todos los elementos previstos en el correspondiente Pliego Prescripciones Técnicas, que se consideran esenciales salvo cuando otra cosa se indique en el mismo.

- 2.1. División por lotes: no
- 2.2. Lugar de entrega: El servicio se prestará en la Unidad de Fabricación de Medicamentos en Terapia Avanzada de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, Av. Menéndez Pelayo 65, 28009 Madrid.
- 2.3. Plazo de entrega: Ver pliegos

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria
 - 3.2. Procedimiento: Abierto
 - 3.3. Forma: Pluralidad de criterios
-

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Calculado según los precios unitarios de cada producto del mercado en el momento del inicio del procedimiento.

Presupuesto base licitación	
29.645,00 €	Correspondiente a una anualidad del servicio + 21% de IVA

Base imponible total:	24.500,00 euros
Importe del I.V.A.:	5.145,00 euros
Importe total:	29.645,00 euros

5. GARANTÍAS:

- 5.1. Provisional: No
- 5.2. Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato (IVA Excluido)

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, de lunes a viernes de nueve a quince horas.
- 6.2. Domicilio: Av. Menéndez Pelayo nº 65, 28009 Madrid
- 6.3. Teléfono: 915035900. Ext 7360
- 6.4. Fecha límite de obtención de documentos e información. Hasta 9 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- 7.1. Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
Ver apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- 7.2. Criterios de adjudicación:
Ver apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- 8.1. Fecha límite de presentación: hasta las 15:00 horas de los 15 días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid.
- 8.2. Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 8.3. Idioma: Las ofertas deberán estar en idioma español o traducido oficialmente a esta lengua.
- 8.4. Lugar de presentación:
 - 8.4.1. Registro de Licitadores de la Comunidad de Madrid (Licit@)

8.5. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, contando a partir de la apertura de las proposiciones.

8.6. Admisión de variantes: no procede

8.7. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas y personal autorizadas a asistir a dicha apertura:

Las previsiones relativas al acto de apertura se comunicarán a los licitadores a través de la publicación en el Portal de contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Ver apartado 13 cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares). En todo caso, el acto de apertura tendrá lugar dentro de los veinte días siguientes a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

9. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.madrid.org/contratospublicos>

10. RECURSOS

Contra el presente acto, cabrán los recurso procedentes conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en su caso.

En Madrid, a 26 de Abril de 2022

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Fdo. César Gómez Derch

Fdo. Jorge Cardín Vázquez

D. Jesús Argente Oliver